BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255620010421
Fecha: 22-01-2025

Bogotá, D.C.
(562)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señor(a)
HENRY TEQUIA GARZON
Henrytequia.g@gmail.com
Ciudad

Referencia: Petición radicada en la Alcaldía Local de Tunjuelito con radicado de entrada No 20255610002752

Asunto: Respuesta a Petición radicada en la Alcaldía Local de Tunjuelito con radicado de entrada 20255610002752

Respetado(a) Señor(a): Tequia Garzón

Atendiendo la petición efectuada mediante el oficio de la referencia, me permito remitir la certificación de ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión CPS 358-2024 con el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.

Cordialmente.

JULIÁN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA
Alcalde Local de Tunjuelito (E)
alcalde.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Elaboró y aprobó Laura Carolina Prieto Medina – Profesional Universitario 219-18

EL ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO

CERTIFICA:

Una vez revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, identificado con NIT No. 899.999.061-9, suscribió un (01) Contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión/el señor(a) HENRY TEQUIA GARZON identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. 80.207.084 expedida en la ciudad de Bogotá, D.C, bajo la siguiente información

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NÚMERO:	358-2024 CPS-AG (112800)
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA IMPLE MENTACIÓN DEL PROGRAMA "ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA" Y DE LAS ACCIONES PREVISTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA FORMACIÓN DEPORTIVA DE TUNJUELITO
OBLIGACION ESESPECIFICAS:	1. Acompañar las acciones institucionales en sus diferentes fases, formulación y ejecución que deriven en el cumplimiento de las metas del proyecto 1925 "Tunjuelito sin violencia y libre de feminicidios". 2. Realizar el diseño metodológico y el plan de trabajo de las sesiones de formación en freestyle y batucada para la difusión de los derechos de las mujeres y la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, de acuerdo a la propuesta 36888 priorizada en el marco de los presupuestos participativos. 3. Realizar las actividades de formación musical, técnica vocal y sensibilización a las y los beneficiarios del proyecto 1925, incorporando temas de prevención de violencias y feminicidios, construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres. 4. Diseñar, recolectar y actualizar la información de bases de datos de las y los beneficiarios del proyecto, llevar registro fotográfico, actas de asistencias, entre otros soportes de las sesiones de formación artística. 5. Realizar procesos de inscripción y convocatoria de las actividades desarrolladas por el FDLT, que le sean asignadas. 6. Asistir a cada una de las actividades institucionales, capacitaciones, reuniones, que le sean de signadas. 7. Apoyar las demás actividades que se generen en los temas de planeación y que sean asignados por el Alcalde Local y/o profesional de apoyo a la supervisión
PLAZO:	TRES (03) MESES
VALOR INICIAL DELCONTRATO:	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE
VALOR MENSUAL CONTRATO:	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	21 DE AGOSTO DE 2024
FECHA TERMINACIÒN DEL CONTRATO:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
CESION	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
PRORROGA	TREINTA (30) DIAS
ADICION	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE
VALOR TOTAL DELCONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE
TIEMPO TOTAL DELCONTRATO	CUATRO (04) MESES
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÒN DEL CONTRATO:	20 DE DICIEMBRE DE 2024
ESTADO:	TERMINADO

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

JULIÁN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA
Alcalde Local de Tunjuelito (E)
alcalde.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Elaboró y aprobó Laura Carolina Prieto Medina – Profesional Universitario 219-18

ACTA DE REINICIO DE LA SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DEPORTIVO No. 253 2022 CPS-AG (76510) DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y HENRY TEQUIA GARZON.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.	**253 2022 CPS -AG (76510) DE 2022, del 13 de septiembre de 2022.**
CONTRATISTA:	**HENRY TEQUIA GARZON.**
OBJETO:	**PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE CAPOEIRA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 2063 TUNJUELITO SIN CONFLICTOS FORMACION DEPORTIVA.**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	CUATRO (04) MESES.
FECHA DE INICIO:	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2022.
FECHA DE TERMINACION:	DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2023.
SUSPENSIÓN No. 1	Treinta y dos (32) días (Desde el 15 de diciembre hasta el15 de enero de 2023).
FECHA DE REINICIO:	DIECISEIS (16) DE ENERO DE 2023.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2023

1

Entre los suscritos, de una parte, **JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.033.794.453 expedida en Bogotá D.C., en calidad de Alcalde Local de Tunjuelito, en virtud del nombramiento realizado por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C., mediante Decreto No. 052 del 17 de febrero de 2021, debidamente posesionado de acuerdo con Acta de Posesión No. 046 del 02 de marzo de 2021, quien actúa como ordenador del gasto en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO**, como consecuencia de la delegación de la capacidad para contratar otorgada por el Decreto 374 de 21 de junio de 2019 expedido con base en lo dispuesto en el Decreto ley 1421 de 253 2022 CPS -AG (76510) DE 20223 y lo señalado en el artículo 11del Acuerdo Distrital 740 de 2019, quien en lo sucesivo se denominará **EL FONDO,** de una parte,y por la otra, **HENRY TEQUIA GARZON** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.207.084 de Bogotá D.C., quien actúa en su propio nombre y representación en calidad de contratista Persona Natural, que para los efectos del presente documento en adelante se denominará **EL CONTRATISTA;** hemos convenido celebrar la presente ACTA DE REINICIO DE LA SUSPENSIÓN No. 1 al **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 253 2022 CPS -AG (76510) DE 2022,** que se rige por las cláusulas que se describen más adelante, previas las siguientesconsideraciones. **PRIMERA. –** Que el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO, suscribió con **HENRY TEQUIA GARZON**, el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 253 2022 CPS -AG (76510) DE 2022 el 13 de septiembre de 2022, el cual se encuentra vigente con el siguiente objeto: "***PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE CAPOEIRA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 2063 TUNJUELITO SIN CONFLICTOS FORMACION DEPORTIVA"*** **SEGUNDA. -** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, lo cual aconteció el veinte (20) de septiembre de 2022 habiendo quedado como fecha de terminación

ACTA DE REINICIO DE LA SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DEPORTIVO No. 253 2022 CPS-AG (76510) DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y HENRY TEQUIA GARZON.

del plazo contractual para el diecinueve (19) de enero de 2023. **TERCERA. -** Que el valor del contrato fue pactado por la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE. CUARTA. -** Que en el marco del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 253 2022 CPS -AG (76510) DE 2022, a la fecha se ha realizado la suspensión N°1, la cual fue solicitada por EL CONTRATISTA mediante oficio de fecha 14 de diciembre el contratista solicita la suspensión del contrato por un periodo comprendido entre el 15 de diciembre y el 15 de enero de 2023. **QUINTA. -** Que mediante documento de suspensión se indicó que la fecha de reinicio sería el dieciséis (16) de enero de 2023. **SEXTA. -** Que de acuerdo con las consideraciones y antecedentes mencionados en el memorando antes citado, y como quiera que el artículo 40 de la Ley 80 de 253 2022 CPS -AG (76510) DE 20223, indica que en los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y los principios y finalidades de la ley de contratación y la buena administración, las partes acuerdan suscribir la presente acta de reinicio de la suspensión No. 1 la cual se regirá por las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Reiniciar la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 253 2022 CPS -AG (76510) DE 2022, a partir del **dieciséis (16) de enero de 2023. CLÁUSULA SEGUNDA: EL CONTRATISTA** se obliga a modificar la garantía única en los términos del contrato y que en todo caso ampare la suspensión No. 1, y publicar el respectivo anexo en la plataforma transaccional del SECOP II. **CLÁUSULA TERCERA:** Las demás condiciones y obligaciones del contrato se mantienen vigentes sin modificación alguna. **PARÁGRAFO:** La presente acta de reinicio no afecta la ejecución contractual surgida con ocasión de la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 253 2022 CPS -AG (76510) DE 2022, por lo tanto, EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación económica al firmar la presente acta de reinicio, sus antecedentes y consideraciones. **CLÁUSULA CUARTA:** La presente acta de reinicio se perfecciona con la aceptación electrónica de las partes en la plataforma SECOP II.

NOTA: Documento complementario al contrato electrónico de prestación de servicios No. 253 2022 CPS -AG (76510) DE 2022, el cual hace parte integral del mismo.

Proyectó: David Nicolas Montaño Moreno, Abogado Contratista FDLT.
Revisó/Aprobó: Luz Estela Clavijo, Abogada especializada del despacho en temas de contratación

CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN No 40581-826-1 ESTE CERTIFICADO ESTA FIRMADO DIGILTAMENTE, PARA VERIFICAR SU VALIDEZ COMUNÍQUESE CON EL IDRD.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con HENRY TEQUIA GARZON identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.207.084, con las siguientes características:

No. Contrato	826 de 2018
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEPORTIVO RANGO C PARA LA ARTICULACION CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO EN EL PROCESO DE FORMACION EN DEPORTE DE LOS NI¿OS NI¿AS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES AL PROYECTO DE INVERSION TEC
VALOR INICIAL	$14.450.000
VALOR MENSUAL	$47.222
FECHA DE ACTA DE INICIO	2018-01-22
PLAZO	OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2018-10-06
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2018-10-06
VALOR FINAL	$14.450.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2018.

JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA

Subdirector de Contratación

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con HENRY TEQUIA GARZON identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.207.084, con las siguientes características:

No. Contrato	1797 de 2017
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO COMO FORMADOR DEPORTIVO CATEGORÍA 3 DE ACUERDO CON LOS GRUPOS ASIGNADOS PARA PLANEAR, DIRIGIR, DESARROLLAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS USUARIOS Y/O ALUMNOS CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSIÓN TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO
VALOR INICIAL	$12.846.510
VALOR MENSUAL	$1.640.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2017-04-19
PLAZO	SIETE (7) MESES Y VENTICINCO (25) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2017-12-13
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	0000-00-00
VALOR FINAL	$12.846.510

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2018.

JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA

Subdirector de Contratación

CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN No 16905-3919-1 ESTE CERTIFICADO ESTA FIRMADO DIGILTAMENTE, PARA VERIFICAR SU VALIDEZ COMUNÍQUESE CON EL IDRD.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL ÁREA APOYO A LA CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con HENRY TEQUIA GARZON identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.207.084, con las siguientes características:

No. Contrato	3919 de 2016
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO FORMADOR DEPORTIVO CATEGORIA 3 DE ACUERDO CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, PARA PLANEAR, DIRIGIR, DESARROLLAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS USUARIOS Y/O ALUMNOS CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSIÓN.
VALOR INICIAL	$5.600.000
VALOR MENSUAL	$1.600.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2016-10-05
PLAZO	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN	2017-01-19
VALOR FINAL	$5.600.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero de 2017.

MARTHA LILIANA GONZALEZ MARTINEZ
Responsable Área Apoyo a la Contratación.

CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN No 15868-1556-1 ESTE CERTIFICADO ESTA FIRMADO DIGILTAMENTE, PARA VERIFICAR SU VALIDEZ COMUNÍQUESE CON EL IDRD.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL ÁREA APOYO A LA CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con HENRY TEQUIA GARZÓN identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.207.084, con las siguientes características:

No. Contrato	1556 de 2016
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO FORMADOR DEPORTIVO CATEGORIA 3 DE ACUERDO CON LOS GRUPOS ASIGNADOS , PARA PLANEAR,DIRIGIR,DESARROLLAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS USUARIOS Y/O ALUMNOS CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSION.
VALOR INICIAL	$5.600.000
VALOR MENSUAL	$0
FECHA DE ACTA DE INICIO	2016-04-04
PLAZO	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN	2016-07-18
SUSPENCIONES	**1.** Desde la fecha 2016-06-18 hasta 2016-07-04, con reinicio el 2016-07-05. Con duración de (0) Meses y DIECISIETE (17) Días.
VALOR FINAL	$5.600.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero de 2017.

MARTHA LILIANA GONZALEZ MARTINEZ
Responsable Área Apoyo a la Contratación.

INDERTEN

ALCALDIA MUNICIPAL
INSTITUTO DE DEPORTES, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION EXTRAESCOLAR DE TENJO
INDERTEN
NIT: 832001730-1

CERTIFICA

Que el señor HENRY TEQUIA GARZON, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.207.084 expedida en Bogotá, labora en INSTITUTO DE DEPORTES DE TENJO "INDERTEN" con contrato de prestación de servicios relacionado así:

No. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
056	Prestación de servicios como formador para la realización de las labores propias de la escuela de formación deportiva de capoeira	01 de junio de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012	$5.600.000.oo
054	Prestación de servicios de apoyo a la gestión al Inderten como instructor de la escuela deportiva de capoeira	01 de marzo de 2013 hasta el 30 de noviembre de 2013.	$8.100.000.oo
015	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como instructor de la escuela deportiva de capoeira en el Inderten	01 de febrero de 2014 hasta el 15 de diciembre de 2014	$9.922.500.oo

La presente se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

JESUS CAMILO LOPEZ TIBAQUIRA
Director Gerente General "INDERTEN"

ELABORO Y PROYECTO: PATRICIA CODINA/APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA
REVISOY APROBO: JESUS CAMILO LOPEZ/DIRECTOR GERENTE GENERAL